

**ACTA DE LA VIGÉSIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y
VIGILANCIA**

En las instalaciones del Palacio Municipal de Guadalajara, ubicado en la Avenida Hidalgo número 400, a las 12:30 horas del día 31 de agosto del 2017, en salón anexo a cabildo y previo citatorio girado a los integrantes de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, suscrito por el Presidente de dicha comisión, en los términos del artículo 40 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, se dieron cita los integrantes de la misma con la finalidad de desahogar la vigésimo segunda sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, de conformidad al siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación de las actas de las sesiones del 25 y 31 de julio y 11 de agosto del 2017
4. Lectura, debate y en su caso aprobación de los siguientes dictámenes:

Turnos:

- a) **29/11** Iniciativa de ordenamiento municipal de la entonces regidora Dulce Roberta García Campos, para reformar el artículo 11 del Reglamento de Zonificación Urbana del Municipio de Guadalajara.
(Coadyuvante Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable)

- b) **436/11** Iniciativa de ordenamiento del entonces Síndico Municipal Héctor Pizano Ramos, para adicionar el artículo 70 bis al Reglamento de Zonificación Urbana del Municipio de Guadalajara.
(Coadyuvante Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable)
- c) **83/15** Iniciativa de la entonces regidora Verónica Gabriela Flores Pérez, para expedir el Reglamento de Instrumentación de Áreas de Gestión Urbana Integral del Municipio de Guadalajara.
(Coadyuvante Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable)
- d) **416/11** Oficio RRB 446/11/2011 que suscribe el entonces regidor Ricardo Ríos Bojorquez, Presidente de la Comisión Edilicia de Obras Públicas, mediante el cual solicita que el turno 416/11 relativo a la iniciativa para reformar el Reglamento de Adquisiciones para el Municipio del Guadalajara, turnado a la comisión edilicia que preside, así como a la de Derechos Humanos y Equidad de Género, sea turnado a las Comisiones Edilicias de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia como convocante y a la de Derechos Humanos y Equidad de Género como coadyuvante.
(Coadyuvante Comisión Edilicia de Derechos Humanos y Equidad de Género)
- e) **163/14** Oficio CESP/082/2014 que suscribe el entonces regidor José Enrique López Córdova, mediante le cual remite iniciativa para reformar diversas disposiciones reglamentarias en materia de inspección y vigilancia a estacionamientos municipales.
(Coadyuvante Comisión Edilicia de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo)
- f) **105/15** Iniciativa de ordenamiento municipal del a entonces regidora Akemi Isabel Ríos García para aprobar el Reglamento Internos del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal de Guadalajara denominado "Instituto Municipal de Atención a la Juventud de Guadalajara".
(Coadyuvante Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud)
- g) **116/15** Iniciativa de ordenamiento municipal de la entonces regidora Victoria Anahí Olguín Rojas, para reformar los artículos 6 y 18, y adicionar un 19 bis al Reglamento para la Prevención de

la Violencia en los Espectáculos Masivos en el Municipio de Guadalajara.

(Coadyuvante Comisión Edilicia de Espectáculos Públicos y Festividades Cívicas)

- h) **117/15** Iniciativa de ordenamiento municipal de la entonces regidora Victoria Anahí Olgún Rojas, para reformar los artículos 9 y 25 del Reglamento del Consejo Consultivo de las Organizaciones de la Sociedad Civil para el Desarrollo Humano en el Municipio de Guadalajara.
(Coadyuvante Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana)
- i) **126/15** Oficio SPE/677/2015 que suscribe el L.A.F. Pedro Ruiz Gutiérrez, entonces Secretario de Promoción Económica, a través del cual remite el diverso DIR/034/2015 de la Directora de Padrón y Licencias, mediante el cual solicita autorización para la depuración de diversos documentos. **(Coadyuvante Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal)**
- j) **210/17** Iniciativa de los ediles María Eugenia Arias Bocanegra, Alfonso Petersen Farah, Slavador de la Cruz Rodríguez Reyes, Juan Francisco Ramírez Salcido, José Manuel Romo Parra y Anna Bárbara Casillas García, para reformar el Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara. **(Coadyuvante Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción)**
- k) **046/15** Iniciativa de la entonces regidora Akemi Isabel Rizo García, que tiene por objeto la creación de Comités Vecinales Juveniles en las colonias de Guadalajara.
(Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia)
- l) **061/15** Iniciativa de ordenamiento municipal de la entonces regidora María Luisa Urrea Hernández Dávila, para reformar los artículos 2 y 3 del Reglamento de Mejora Regulatoria para el Municipio de Guadalajara. **(Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia)**
- m) **120/15** Iniciativa de ordenamiento municipal de la entonces regidora Verónica Gabriela Flores Pérez, para reformar el Reglamento de Zonificación Urbana del Municipio de Guadalajara y abrogar el Reglamento de Imagen Urbana para el Municipio de Guadalajara.

(Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia)

- n) **71/17** Iniciativa de ordenamiento Municipal del regidor con licencia Marco Valerio Pérez Gollaz, para expedir el Código de Ética para los Servidores Públicos del Gobierno Municipal de Guadalajara.

(Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia)

- o) **244/17** Iniciativa del regidor Juan Carlos Márquez Rosas, para actualizar la normatividad de Giros Restringidos.

(Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia)

5. Asuntos Varios

6. Clausura

Se desahoga el punto 01 del orden del día, Presidente Regidor Juan Carlos Márquez Rosas.- Buenas tardes compañeros, agradezco su presencia y para dar inicio a la vigésimo segunda sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, se da cuenta de la asistencia de los siguientes regidores: **Sindica Anna Bárbara Casillas García**, PRESENTE, **Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes**, PRESENTE; **Eduardo Fabián Martínez Lomelí**, PRESENTE; **María Teresa Corona Marseille**, PRESENTE; Juan Francisco Ramírez Salcido, PRESENTE; **Sergio Javier Otal Lobo**, PRESENTE; **José Manuel Romo Parra**, PRESENTE; **Rosalio Arredondo Chávez**, PRESENTE; **María Guadalupe Morfin Otero**, PRESENTE; **María Eugenia Arias Bocanegra**, PRESENTE; **Ximena Ruiz Uribe**, PRESENTE; **Marcelino Felipe Rosas Hernández**, PRESENTE; **Jeanette Velázquez Sedano**, PRESENTE; **Enrique Israel Medina Torres**, PRESENTE; **María de los Ángeles Arredondo Torres**, PRESENTE; **María Leticia Chávez Pérez**, PRESENTE; **Miriam Berenice Rivera Rodríguez**, PRESENTE, **Bernardo Macklis Petrini**, AUSENTE.

Por lo que en desahogo del primer punto del orden del día se declara quórum legal en la comisión convocante y coadyuvantes y validos los acuerdos que en ella se señalen. Informando que llego a esta presidencia oficio del regidor Bernardo Macklis Petrini, solicitando la justificación de inasistencia del mismo, por lo que en votación económica les consulto ¿si es de aprobarse la justificación de inasistencia del regidor Macklis Petrini? Aprobado.

Se desahoga el punto 02 del orden del día, Presidente Regidor Juan Carlos Márquez Rosas.- En desahogo del segundo punto del orden del día pongo a su consideración la aprobación del orden del día en los términos planteados en la convocatoria, por lo que en votación económica les consulto ¿si lo aprueban? Aprobado.

Se desahoga el punto 03 del orden del día, Presidente Regidor Juan Carlos Márquez Rosas.- En desahogo del tercer punto del orden del día se pone a su consideración las actas de las sesiones del 25 y 31 de julio y 11 de agosto del 2017, preguntando si ¿alguno de los regidores desea hacer uso de la voz? No habiendo quien desee hacer uso de la voz, en votación económica les consulto ¿si son de aprobarse las actas mencionadas? Aprobadas.

Se desahoga el punto 04 del orden del día, Presidente Regidor Juan Carlos Márquez Rosas.- En desahogo del cuarto punto del orden del día están a su consideración los dictámenes que competen a la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable que son los turnos marcados con los incisos del a) al c), consultándoles señores regidores ¿si alguien desea hacer uso de la voz? Tiene el uso de la voz el regidor Sergio Javier Otal Lobo.

Regidor Sergio Javier Otal Lobo.- Gracias presidente, buenos días a todos mis compañeros regidores y a todas las personas que nos acompañan. Presidente, entendiendo el gran esfuerzo que hace la comisión por desahogar todo el atraso que se tenía y el análisis de estos dictámenes, bueno; hemos participado y hemos visto con buen ánimo el que todo aquello que se tenga que rechazar por cualquier cuestión pues qué bueno que se haga, sin embargo en la fracción a), b) y c) en particular que son dictámenes que tienen que ver con la comisión de desarrollo urbano, aun cuando entiendo que se rechazan porque los reglamentos ya fueron abrogados, lo que le pediría presidente es que el secretario técnico explique en el cuerpo del dictamen específicamente porque el artículo 11, en el caso del a), el artículo 70 en el caso del b) o el reglamento de instrumentación, ¿en qué aspectos se rechazan?, no nada más que nos digan se rechazan las iniciativas porque ya fueron abrogados o porque ya cambio la ley o porque ya hay un nuevo reglamento, sino específicamente cuando el regidor hizo una propuesta de dictamen, tenía un fin; tenía un objetivo y creo que es importante para todos el que en el cuerpo del dictamen que hoy vamos a aprobar, nos expliquen específicamente porque ese objetivo ya no se cumple y por lo tanto lo tenemos que rechazar, una solicitud para que tengamos más claridad al momento en que analicemos los dictámenes que nos envían, es cuánto.

Presidente Regidor Juan Carlos Márquez Rosas.- Muchas gracias regidor, he de comentarle que con respecto al inciso a) y b), específicamente hablamos de una norma que esta abrogada, o sea; nosotros consideramos entrar al estudio cuando se trate de un reglamento vigente en la cual, si hay una propuesta en rechazo, explicaríamos el porqué del rechazo; simple y sencillamente quizá usted habla de enriquecer un poquito más el párrafo del mismo dictamen, aunque creemos, con todo respeto; que sería un tanto cuanto ocioso entrar a un estudio cuando estamos hablando de un reglamento por ejemplo de zonificación que está totalmente abrogado. Tratándose del inciso c), ahí la proponente de la iniciativa en su momento si presenta la iniciativa, pero nunca anexa la propuesta de articulado que pretende modificar y por tanto pues es muy complicado entrar al estudio cuando ni siquiera hay una propuesta, un planteamiento dentro de la iniciativa que nos hable de la propuesta para reformar los artículos, es decir deja al libre albedrio de la Comisión, el que nosotros consideremos o adivinemos un poquito a que se refiere la proponente y poder en este caso dictaminar en consecuencia como Usted nos los pide, pero yo tomo nota regidor, con mucho gusto trataremos de hacer un trabajo un tanto más extenso en la dictaminación para efectos de incluir quizá alguna explicación un poco más amplia en cuanto a los temas, ¿está de acuerdo señor regidor? ¿Alguna otra propuesta?

Regidor Sergio Javier Otal Lobo.- No, ninguna.

Presidente Regidor Juan Carlos Márquez Rosas.- ¿Alguien más señores regidores? No habiendo quien más desee hacer uso de la voz, en votación económica les consulto a los integrantes de las comisiones de gobernación, reglamentos y vigilancia y de planeación del desarrollo urbano sustentable ¿si son de aprobarse los dictámenes marcados con los incisos del a) al c)? Aprobados por unanimidad. Agradecemos la presencia de los regidores integrantes de la comisión de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable.

Continuamos con el turno marcado con el inciso d), está a su consideración señores regidores, ¿alguien desea hacer uso de la voz? La regidora María Guadalupe Morfin Otero.

Regidora María Guadalupe Morfin Otero.- Gracias Presidente, yo quisiera pedir si se puede bajar este rechazo porque me interesa mucho respaldarlo en positivo y que mi equipo pueda trabajar conjuntamente con el equipo de tus asesores para llegar a ponerlo en positivo, las razones por las que pediría que se bajara es que bajo argumentaciones de discriminación positiva que no son compatibles ni con las que da el CONAPRED (Consejo Nacional Contra la Discriminación en México), ni el comité de la SEDAU, que valora la discriminación positiva a través de

acciones afirmativas como medidas temporales para abatir la desigualdad de género, los argumentos para rechazarla no están bien fundamentados y se habla de principios de equidad de género pero no se argumenta cuáles son, entonces nos gustaría colaborar para que vaya muy bien fundamentada y trabajarla con tu equipo, si les parece pudiéramos bajarla y dejarla aterrizada en un nivel en que fuera muy compatible con los principios de igualdad para el padrón de proveedoras en condiciones de igualdad, de calidad entre mujeres y hombres.

Presidente Regidor Juan Carlos Márquez Rosas.- Gracias regidora un comentario al respecto, me parece que el análisis que hacemos va en torno precisamente a que podríamos estar aprobando lo que sí es eminentemente discriminatorio, sin embargo; corremos el riesgo de que más tarde lleguen los jóvenes empresarios, la gente con capacidades diferentes, que lleguen un sin número de grupos a solicitar lo mismo, sin embargo yo considero que usted es experta en ese tipo de temas, creo que su equipo también es muy capacitado, la presidencia estaría de acuerdo en retirarlo, trabajarlo con su equipo con mucho gusto yo pondría a consideración la propuesta de la regidora María Guadalupe Morfin Otero, para efectos de enriquecer, esta presidencia está abierta al respecto, yo lo pondría a consideración. Tiene el uso de la voz la síndica Anna Bárbara Casillas García.

Síndica Anna Bárbara Casillas García.- Gracias, para el estudio más minucioso que se hará también que los equipos puedan considerar que existe ya una nueva normatividad que es la Ley de Compras, y que me parece que hay también en la comisión una iniciativa ya para modificar el reglamento en su totalidad para homologarlo con esta nueva disposición legal, entonces tal vez se pudiera trabajar en conjunto porque si se llega una modificación de esta y luego aprobamos el otro reglamento pues entonces quedaría desfasado.

Presidente Regidor Juan Carlos Márquez Rosas.- Bien, la propuesta sería si nosotros nos referimos al reglamento en cuestión quizá la aprobación del nuevo, podríamos dejar sin materia esto. Estamos abiertos a hacer un análisis de esta iniciativa pero llevando la nueva norma que respaldaría las adquisiciones municipales, para efecto de no hacer un trabajo estéril que el día de mañana al momento en que se abroge el reglamento existente por el nuevo, pues quede sin materia todo el trabajo que se hizo, no se ¿si estaría de acuerdo la regidora y la síndica también? Que pudiéramos armonizar esto para efectos de trabajarlo ya con la propuesta de la nueva norma. ¿No sé si estarían de acuerdo? Tiene la palabra la regidora María Guadalupe Morfin Otero.

Regidora María Guadalupe Morfin Otero.- Y en esta línea lo que Usted nos propone es ¿qué validemos el dictamen como viene?

Presidente Regidor Juan Carlos Márquez Rosas.- Yo lo que propondría es que a lo mejor lo podemos retirar, si usted desea hacer un replanteamiento como iniciativa ya trabajada con su equipo, si la síndica está de acuerdo en que se armonice con la nueva norma para que vaya empatado todo esto y hagamos un trabajo integral que el día de mañana no quede sin efecto porque se abroge la norma existente en la actualidad, entonces yo no sé si sería lo mejor esto.

Regidora María Guadalupe Morfin Otero.- Si, yo le propongo ahorita retirarla y le planteamos a su equipo un buen rechazo para que pueda ser rescatada.

Presidente Regidor Juan Carlos Márquez Rosas.- Es decir, ¿usted va por el rechazo?

Regidora María Guadalupe Morfin Otero.- No, yo voy por la aprobación. Pero si se va a incluir en la nueva norma lo que podemos hacer es fundamentar muy bien con argumentos de género el rechazo de esta.

Presidente Regidor Juan Carlos Márquez Rosas.- Le propongo algo, ¿porque no lo rechazamos ahora y usted hace un nuevo replanteamiento? Más estudiado, mas trabajado conforme a la nueva norma para las adquisiciones.

Regidora María Guadalupe Morfin Otero.- Porque quedaría este dictamen que no voy a aprobar porque me parece que está mal planteado los argumentos de género, están hablando de discriminación como si no se valiera cuando es una medida recomendada por la SEDAUR para lograr la igualdad, por ahí va el argumento.

Presidente Regidor Juan Carlos Márquez Rosas.- ¿y porque no hacemos un planteamiento de considerandos como usted lo quiere y lo rechazamos? Es decir, ¿usted tiene ahorita más o menos el planteamiento que pueda ser para modificar el dictamen en los considerandos y de una vez someterlo a consideración?

Regidora María Guadalupe Morfin Otero.- Si, son cinco páginas es muy minucioso por eso le planteaba mejor para no hacer de esta sesión algo muy entretenido el que la retiremos y la trabajemos con los equipos y les echamos una buena mano como siempre lo hemos hecho con mucho gusto en los equipos de todos ustedes.

Presidente Regidor Juan Carlos Márquez Rosas.- Regidora, le propongo algo. Esta propuesta para rechazo en esta comisión, tendría que irse al pleno de este

ayuntamiento. ¿Por qué no hacemos una cosa? ¿Porque no lo rechazamos? Trabajamos los considerandos y los subimos al pleno ya modificado; como usted desea que se vote en el pleno. De todos modos usted está de acuerdo en el rechazo lo podemos rechazar.

Regidora María Guadalupe Morfin Otero.- No, yo quiero que si se apruebe.

Presidente Regidor Juan Carlos Márquez Rosas.- ¿Usted va por el rechazo en el dictamen? o ¿por la aprobación?

Regidora María Guadalupe Morfin Otero.- Primero voy por la aprobación que es muy minuciosa, pero quieren resucitar esta iniciativa en la nueva norma, son dos caminos. Mi petición es: trabajemos este rechazo para que pudiera corregirse el dictamen, que vaya bien y nos abra la puerta a poder adecuarlo, para no tardarnos mucho.

Presidente Regidor Juan Carlos Márquez Rosas.- Muy bien, vamos a retirarlo entonces si le parece; que se dictaminen en conjunto posteriormente con el nuevo reglamento y así salvamos la situación ¿le parece?

Regidora María Guadalupe Morfin Otero.- Si, muy bien muchas gracias.

Presidente Regidor Juan Carlos Márquez Rosas.- ¿alguien más señores regidores? Está a su consideración la propuesta de la regidora María Guadalupe Morfin Otero del retiro del presente dictamen marcado con el inciso d), en votación económica les consulto a los integrantes de las comisiones de gobernación, reglamentos y vigilancia y de derechos humanos e igualdad de género ¿si es de aprobarse? Aprobado el retiro del dictamen por unanimidad de votos. Agradecemos la presencia de los regidores integrantes de la comisión edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género.

Siguiente turno es el marcado con el inciso e), pregunto si ¿alguno de los regidores desea hacer uso de la voz? No habiendo quien desee hacer uso de la voz, en votación económica les consulto a los regidores integrantes de las comisiones de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia y de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo ¿si aprueban el dictamen en comentario? Aprobado. Agradecemos la presencia de los regidores integrantes de la comisión edilicia de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo.

Está a su consideración el turno marcado con el inciso f), pregunto a los regidores ¿si alguien desea hacer uso de la voz? No habiendo quien desee hacer uso de la voz, en votación económica les consulto a los regidores integrantes de las

comisiones de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia y de Deportes y Atención a la Juventud, ¿si aprueban el dictamen en comento? Aprobado. Agradecemos la presencia de los regidores integrantes de la comisión edilicia de Deportes y Atención a la Juventud.

Continuamos con el turno marcado con el inciso g), pregunto si ¿alguno de los regidores desea hacer uso de la voz? No habiendo quien desee hacer uso de la voz, en votación económica les pregunto a los regidores integrantes de las comisiones de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia y de Espectáculos Públicos y Festividades Cívicas ¿si aprueban el dictamen en comento? Aprobado.

Continuamos con el turno marcado con el inciso h), pregunto a los regidores si ¿alguien desea hacer uso de la voz? Tiene el uso de la voz la regidora Berenice Rivera Rodríguez.

Regidora Miriam Berenice Rivera Rodríguez.- Muchas gracias, buenas tardes. Nada más para un tema de corrección y precisión, aparezco en el proyecto de dictamen como Presidenta de la Comisión de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia y también hacer la corrección y precisión de mis compañeros vocales de la comisión de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana en el apartado de firmas, nada más.

Presidente Regidor Juan Carlos Márquez Rosas.- Correcto regidora, ¿alguien más? Con las correcciones planteadas por la regidora Miriam Berenice Rivera Rodríguez, pongo a su consideración el dictamen en comento. Aprobado. Agradecemos la presencia de los regidores integrantes de la comisión de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana.

Continuamos con el turno marcado con el inciso i), pregunto señores regidores si ¿alguien desea hacer uso de la voz? No habiendo quien desee hacer uso de la voz, en votación económica les pregunto a los regidores integrantes de las comisiones de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia y de Patrimonio Municipal ¿si aprueban el dictamen en comento? Aprobado. Agradecemos la presencia de los regidores integrantes de la comisión de Patrimonio Municipal.

Continuamos con el turno marcado con el inciso j), pregunto señores regidores si ¿alguien desea hacer uso de la voz? La regidora María Guadalupe Morfin Otero, la regidora María Eugenia Arias Bocanegra y el regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes.

Regidora María Guadalupe Morfin Otero.- Estimados regidores, creo que yo votare en contra de esta propuesta porque me parece que va contra un espíritu

con el que debemos trabajar en este ayuntamiento que es el de las reglas de confianza y reglas de cortesía, lleva el propósito que pudiera sonar inquisitivo de que cuando no asistiésemos a alguna sesión de comisión de trabajo tuviéramos que entregar además del oficio donde firmamos una inasistencia por causa justificada, que además impone la obligación de entregar otros elementos de prueba, por causas de fuerza mayor, atención a la salud, algún accidente, por estar cumpliendo con una representación distinta o una junta de trabajo y si el problema es que las faltas justificadas, es decir en donde se presentó el oficio en las faltas justificadas se paga el día, lo correcto sería que sin importar si la falta está justificada o no se descuenta el día pero esto también tendría complicaciones porque con la tecnología actual puede alguien no haber podido venir a la oficina y sin embargo estar trabajando desde el celular o la computadora intensamente cumpliendo con su deber, entonces creo que introduce un elemento inquisitivo de pérdida de confianza sobre lo que ya firmamos al firmar nuestras faltas como justificadas para alguna sesión de comisión edilicia, metería en problemas también técnicos porque si medio día si se trabajó, medio día no entonces solo se descuenta medio día y además eso es como en los cambios al reglamentos del Ayuntamiento de Guadalajara, de los artículos 27, 28, 41, 132, además en el específico del 138 quiero mencionar que obliga y agrega respecto del ejercicio y responsabilidades de los regidores que la información debe ser fundamental, es decir; nos agregan una obligación mayor para incluir en el portal de transparencia de Guadalajara, pero esto en materia de ley y reglamento de transparencia ya señala nuestro reglamento que es lo que debe ser fundamental por lo que pudiera sobrar este cambio y también en el reglamento de la administración pública municipal en el artículo 79, se agrega como obligación de quien dirige transparencia el gestionar los contenidos del tema, pero gestionar no es administrar es decir; creo que ahí choca hay un conflicto probable de tareas con el área de informática del ayuntamiento, en ese sentido si los invitaría a que no tuviera que ser como elementos de prueba nuestras faltas justificadas de trabajo y a que no se obligara a gestionar los contenidos del tema porque eso le corresponde al área de informática, eso sería todo presidente, gracias.

Presidente Regidor Juan Carlos Márquez Rosas.- Gracias regidora, tiene el uso de la voz la regidora María Eugenia Arias Bocanegra.

Regidora María Eugenia Arias Bocanegra.- Muchas gracias compañeros, el motivo de esta iniciativa que fue presentada por varios compañeros como Salvador, la Sindica, realmente es una iniciativa que para mi gusto queda hasta un poco corta en el sentido de que somos gente honesta, con ética, estamos en armonía con el Congreso, no somos más ni menos que cualquier trabajador de

este Ayuntamiento, no me parece que sea inquisitoria; al contrario se está quedando casi de manera general como puedas acreditar porque no tenemos más derechos que otros, entonces somos funcionarios que nos debemos a los ciudadanos y si debemos rendir cuentas en ese sentido. Yo no creo estar en esa etapa porque no soy inquisitoria, para empezar no estoy en ese tenor sino en una decisión de ser diferentes, de hacer historia en este municipio; como hemos dicho de hacer las cosas mejor y de manera transparente de porque no venimos a todos nos pasan accidentes y los podemos realmente justificar, la tecnología efectivamente se puede decir de momento no puedo llegar porque de momento estoy haciendo esto o lo otro, finalmente no es de quitar medio día o no, si ya está justificado si usted lee el dictamen, creo que se queda corto para mi gusto, pero está bien; vuelvo a repetir no tenemos que nosotros ponernos en un nicho de poder de que somos más que un trabajador de este municipio ni de ningún otro del país, es cuanto muchas gracias.

Presidente Regidor Juan Carlos Márquez Rosas.- Tiene el uso de la voz el regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes.

Regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes.- Para efectos de comentar que en lo general estoy de acuerdo ya lo habíamos comentado. Nada más yo traigo dos precisiones, una en el preámbulo hay unos errores de dedo después del nombre de José Manuel Romo Parra, viene la palabra “regidor” después viene “en materia de transparencia viene los integrantes del Ayuntamiento”, esos dos. Y ya lo que respecta al dictamen este muy parecido a lo que comenta Lupita, yo me referiría al punto artículo 41 estando de acuerdo en la fracción séptima del ciento treinta y nueve de las obligaciones, esa sería la variante y para mí la propuesta, para estar en algo en armonía de lo que dice Lupita es, desde luego que esta duro el poner a votación porque en una de esas te ponen a votación y no te aceptan la justificación es lo que yo diría y más para los que somos de oposición que no tiene otro sentido, pero si estaría de acuerdo en la justificación en los términos del 139 para ver lo de la inasistencia, mi propuesta será que en el artículo 41 diga: una vez verificado el quorum, el secretario técnico debe dar cuenta a los integrantes de la comisión la justificación de inasistencia presentadas por los regidores y a diferencia de cómo está hoy no está en nuestra obligación es decir el “porque” y yo creo si valdría la pena el decir por qué no estamos asistiendo. Entonces yo ahí si haría mi propuesta en lo que respecta al 41 para efectos de que si se presente la justificación de que no se ponga a votación de los integrantes de las comisiones, pero que si tenga la obligatoriedad de decir el porqué de la

justificación principalmente para lo del portal de transparencia que dice Lupita el por qué no acudieron o si acudieron, que sea lo suficientemente justificada la inasistencia.

Presidente Regidor Juan Carlos Márquez Rosas.- Es decir, usted propone regidor concretamente ¿que no se mencione el motivo?

Regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes.- No, al revés.

Presidente Regidor Juan Carlos Márquez Rosas.-¿Qué se mencione el motivo en las comisiones?

Regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes.- Pero que no se ponga a votación principalmente para los que somos de oposición. O sea a mí se me hace muy riesgoso para los que somos de oposición que se vote, si es de aprobarse la inasistencia o no, porque siempre vamos a ser minoría pero estoy de acuerdo en que todas las justificaciones digan por qué no asistes.

Presidente Regidor Juan Carlos Márquez Rosas.- Bueno

Regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes.- Es una postura de oposición

Presidente Regidor Juan Carlos Márquez Rosas.- Si regidor, entendemos que en este gobierno hay cortesías políticas, yo no he encontrado una votación de justificación de inasistencia que vaya en contra

Regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes.- Bueno, pero puede darse, puede ser. Yo lo que diría nada más estoy de acuerdo en que se plasme y por eso estoy de acuerdo en todo el dictamen y pues finalmente yo formo parte del mismo, nada más para efecto del artículo 41 y teniendo una visión de regidor de oposición nada más en lo que respecta a esa palabra es “dar cuenta” pero que si vaya debidamente justificado y motivado el motivo de la inasistencia, hecho que no sirve con regularidad actualmente, actualmente nada más damos el oficio y no decimos ni el porqué. Porque lo refiero de esa manera porque la importancia es de que los ciudadanos nos evalúen y vean por qué no estamos acudiendo a las comisiones más que ser como dice Lupita “inquisidores” ya las comisiones de decir si o no, entendiendo que hemos sido corteses todos y ha habido apertura

para votar en estas pero no dejar la posibilidad que vaya a cambiar el escenario y que vayan a cambiar las condiciones, esa es la postura de nosotros.

Presidente Regidor Juan Carlos Márquez Rosas.- Entonces la modificación versaría en el sentido de que “se dé cuenta”, que no se someta a consideración.

Regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes.- Así es en lo que respecta al 41 y dejamos lo del 139 fracción VII, que si venga la obligación de decir él porque es la justificación que tenga otro evento, no sé.

Presidente Regidor Juan Carlos Márquez Rosas.- Tiene el uso de la palabra la regidora María Guadalupe Morfin Otero.

Regidora María Guadalupe Morfin Otero.- Yo estoy de acuerdo en que se pueda decir el porqué, y para que no quede la menor duda; también me debo a la ciudadanía no me siento en ningún nicho de poder, sino en un nicho de servicio y la tecnología si nos permite estar hasta altas horas de la madrugada o muy temprano al día en nuestras tareas y seguir abriendo caminos como lo intentamos hacer, es decir como decía Ignacio de Loyola, “cada quien da de lo que puede y tiene”, y si le entiende a la tecnología que maravilla de herramienta para poder resolver por ejemplo el problema de alguna familia que busca un desaparecido con algún otro Ayuntamiento etcétera, creo que hay una diferencia muy grande entre decir por qué no se acude y el presentar elementos de prueba; yo traigo aquí una foto mía se me empezaron a romper los dientes por adentro donde estoy con el hocico todo abierto con el dentista yo creo que la idea no es que estemos presentando como prueba que estoy con el dentista con esa fotografía, sino decir, mencionar el por qué no se acude pero quitar lo de elementos de prueba porque ahí es donde entra la parte inquisitiva

Presidente Regidor Juan Carlos Márquez Rosas.- Tiene el uso de la voz la síndica Anna Bárbara Casillas García

Síndica Anna Bárbara Casillas García.- Gracias, el espíritu de esta iniciativa es también solidarizarnos con toda la ciudadanía que tiene que cumplir una responsabilidad en sus trabajos, yo creo que tenemos una alta responsabilidad como funcionarios públicos de elección popular y que esta responsabilidad si es cierto que la podemos cumplir también como sé que muchos de ustedes lo hacen y en lo personal yo también, fuera de los horarios de trabajo, fines de semana

etcétera, sin embargo yo creo que los ciudadanos no tienen en su gran mayoría la oportunidad de tener un sueldo como el que nosotros tenemos, no tienen la oportunidad en la mayoría de los casos de justificar una inasistencia por motivos personales, sino que tienen que ir al seguro social para que les den una incapacidad cuando tienen un problema de salud y en lo personal yo que además encabezó una dependencia del gobierno municipal pues que si somos estrictos en cuanto a la disciplina, en el caso de la sindicatura mis colaboradores checan su entrada y su salida con chegador de fotografía, que les toma una fotografía para que no se intercambien ellos la checadas y por supuesto que hay flexibilidad a otorgar permisos cuando las personas están poniendo de su parte y trabajan, en ese sentido yo creo que lo menos que podemos hacer pues si es justificar, explicar y si de alguna manera evidenciar que lo que estamos diciendo es verdad porque si bien aquí nosotros nos conocemos y sabemos que somos personas honorables y que nos conducimos con la verdad, la realidad es que la ciudadanía está harta de la clase política y justamente en una afán de recobrar la confianza en la clase política es que creo que viene bien una iniciativa como esta para que los ciudadanos puedan ver que nos estamos conduciendo con la verdad y correctamente y que estamos poniendo también la parte que a nosotros nos toca aunque seguramente no verán todo el otro trabajo que hacemos detrás, pero saben que; no lo tienen que ver porque esa es nuestra obligación, entonces yo si estaría a favor de que si podamos dar elementos de prueba de que tenemos otras actividades programadas por supuesto que no será la foto de la muela pero seguramente el dentista nos podrá expedir una receta, la cita digo tampoco me parece que la iniciativa venga tan restrictiva como para decir que tiene que ser un documento con tales o cuales características, entonces pues yo si estaría a favor de eso; estoy de acuerdo que no se someta a votación porque es un ente político y después podría utilizarse políticamente pero sí que la mayoría de las personas o las personas que quiera consultar eso pues puedan ver que tuvimos otra reunión de trabajo que tuvimos una inauguración de obra en los distritos en los que trabaja cada uno, que se tuvo una cita en la dependencia fulana o zutana porque se está trabajando una iniciativa, yo creo que el dictamen no está restringiendo eso y si le va a brindar al a ciudadanía un elemento de confianza que justamente va a ir permitiendo recobrar y volver a tejer los hilos entre un gobierno y sus gobernados entonces pues yo en lo personal si voy a votar a favor de la iniciativa y cumpliré con esta determinación que se establezca ahí, es cuánto.

Presidente Regidor Juan Carlos Márquez Rosas.- Tiene un uso de la voz, la regidora María Eugenia Arias Bocanegra.

Regidora María Eugenia Arias Bocanegra.- Solamente para agregar que esa iniciativa es por lo que se refiere a las sesiones, o sea realmente si nos estamos yendo más allá pero efectivamente tenemos la obligación de rendir cuentas, mucha gente no sabe que estamos en las redes y no tiene por qué saber que trabajamos con redes ni nada, pero si es una obligación de verdad y es ponernos al igual como dije, que no tenemos más beneficios que otros, los trabajadores aquí tienen que justificar nosotros somos trabajadores finalmente y esta es una iniciativa que apenas inicia que podría ser un poco más estricta y no lo es, es bastante blanda, bastante blanda y creo que como dije hace rato tenemos que ir en congruencia con lo que hemos dicho desde que iniciamos este Ayuntamiento todos, todos mis compañeros, Salvador y todos, creo que es para beneficio de todos gracias.

Presidente Regidor Juan Carlos Márquez Rosas.- ¿Algún otro regidor? Tiene el uso de la voz la regidora María Guadalupe Morfin Otero.

Regidora María Guadalupe Morfin Otero.- Yo quisiera sugerir que en lo del artículo 138 donde viene "agregar que la información sea fundamental" se pueda pedir la opinión de CIMTRA, AMEDI y el ITEI para que evalúen la pertinencia de usar la palabra fundamental referida a nuestra información y que no llenemos la puesta en marcha de la transparencia con capas y capas de información que luego nos sea imposible cumplir con lo que marcan las leyes y los reglamentos.

Presidente Regidor Juan Carlos Márquez Rosas.- Yo quisiera poner a consideración el que sí está suficientemente discutido este dictamen para pasar a votación por lo que les consulto si para ustedes ¿está suficientemente discutido señores regidores? A favor.

Yo nada más quisiera hacer un breve comentario voy a someter a consideración la propuesta del regidor Salvador de la Cruz, simplemente yo cierro diciendo: tenemos una doble responsabilidad somos de elección popular, estamos representando ciudadanos y aparte todos los empleados de este gobierno tienen que justificar una inasistencia, no sé ¿porque nosotros no debemos hacerlo? Es lo único que quiero comentar, pongo a consideración la propuesta del regidor

Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes de que las justificaciones de inasistencias no se sometan a consideración conforme al artículo 41

Regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes.- Sí, no más se dé cuenta de ellas.

Presidente Regidor Juan Carlos Márquez Rosas.- Se dé cuenta de ellas en la propia comisión por lo que en votación económica les consulto a los regidores integrantes de las comisiones de gobernación, reglamentos y vigilancia y de transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción ¿si están de acuerdo con la propuesta del regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes? A favor por unanimidad. Ahora sí, con la modificación ya aprobada pongo a consideración de los integrantes de las comisiones mencionadas, el dictamen marcado con el inciso j) por lo que en votación económica les consulto ¿si es de aprobarse? ¿a favor? ¿No estaba en contra regidora Guadalupe Morfin?

Regidora María Guadalupe Morfin Otero.- Soy demócrata, también cuando pierdo, también puedo votar.

Presidente Regidor Juan Carlos Márquez Rosas.- Perfecto, Aprobado por unanimidad. Agradecemos la presencia de los regidores integrantes de la comisión Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, muchas gracias.

Regidora Teresa Corona Marseille.- Juan Carlos, cuando votamos ahorita por ejemplo yo no vote a favor, yo iba en abstención.

Presidente Regidor Juan Carlos Márquez Rosas.- Disculpe no la vi regidora, disculpe por lo tanto ¿registro su voto en abstención? Se registra el voto en abstención de la regidora María Teresa Corona en la votación del dictamen marcado con el inciso j)

Continuamos con los dictámenes que competen únicamente a la comisión de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia por lo que propongo que los turnos marcados con los incisos k) al o) sean votados en bloque salvo aquellos que deseen reservarse para alguna observación.

Les consulto si ¿alguien desea hacer uso de la voz? O reservarse algún dictamen del k) al o). El n) la Sindica Anna Bárbara Casillas García, ¿alguien más? Tiene el uso de la voz la síndica Anna Bárbara Casillas García en el inciso n)

Síndica Anna Bárbara Casillas García.- Gracias, para hacer nada más algunas precisiones de forma, tienen todos lo que serían las propuestas por ejemplo en los antecedentes el considerando 1 nada más es corregir el nombre del contralor, en el decreto único que expide el código nada más corregir el nombre, debe de quedar como “Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos del Municipio de Guadalajara” en el capítulo 4to el título del capítulo debe de quedar “del Comité de Ética y Conducta” y en el artículo séptimo agregar “que la integración y atribución de dicho comité se regularan bajo sus propios lineamientos para que tal efecto se determine” luego en el artículo 8 nada más ajustar también el nombre del Comité de Ética y Conducta y en el transitorio cuarto también nada más ajustar el nombre del comité de ética y conducta, manifestar que estas observaciones nos ayudó la contraloría digamos a precisarlas, y son las que después de la última mesa de trabajo se tuvieron con ella.

Presidente Regidor Juan Carlos Márquez Rosas.- Pongo a consideración de los integrantes de la comisión de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia la aprobación de los dictámenes marcados con el inciso k) al o) con la excepción del marcado con la letra n), por lo que en votación económica les pregunto si ¿son de aprobarse los anteriores dictámenes? Aprobados por unanimidad. Tiene el uso de la voz el regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes.

Regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes.- Nada más para efecto de comentar que estamos de acuerdo con el dictamen, nada más en lo que respecta y también con las propuestas de la síndica nada más hay una duda en el artículo número 7 y lo acaba de referir claramente porque dice “la integración y atribución de dicho comité se regulan en los lineamientos que en materia de control interno apruebe el ayuntamiento” eso quiere decir que no los hemos aprobado. Mi pregunta es ¿no sería mejor que de una vez manejáramos esos lineamientos aquí para que quedaran establecidos? o ¿los vamos a votar luego en el ayuntamiento? para no dejar volando y que vaya integrando. Si fuera así, mi propuesta sería que se retirara para efectos de que una vez se incorporara ese tema y para que vaya

completo y no dejarlo volando ese tema, esa sería mi propuesta porque de todos modos no entraría en vigor hasta que no esté eso aprobado.

Presidente Regidor Juan Carlos Márquez Rosas.- Tiene el uso de la voz la síndica Anna Bárbara Casillas García.

Síndica Anna Bárbara Casillas García.- Bueno, a mi si me gustaría que fuéramos avanzando paso a paso digo, entiendo que lo mejor sería que tuviéramos ya todo listo, sin embargo las cargas de trabajo en las dependencias también nos han hecho imposible tener todo el paquete listo y si necesitamos ir respondiendo a las observaciones de la auditoria en cuanto a la implementación del sistema y que entonces la Auditoria Superior de la Federación vea que efectivamente estamos trabajando en eso, que ya los ediles están digamos enterados de este asunto que se está actualizando toda la normatividad para ponerlo en marcha y que vean que si hay un acto de voluntad de hacerlo y cumplir con la observación que hizo la Auditoria Superior de la Federación.

Presidente Regidor Juan Carlos Márquez Rosas.- ¿Regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes?

Regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes.- No bueno, no le puedo decir que no a la Sindica, nunca le digo que no. Yo no tendría problema, solo que si me gustaría que quedara asentado que si me gustaría formar parte de cómo se va a crear el mecanismo para efecto de la conformación y la integración y estar al pendiente de lo que vamos a someter al pleno, pero si me gustaría para aportarle, para saber cuáles serían los lineamientos, quienes y demás; que se tome nota aunque creo que no se va avanzar mucho porque este comité es el que le da manejo a todo este reglamento.

Presidente Regidor Juan Carlos Márquez Rosas.- Hay una propuesta de que lo inviten a las mesas de trabajo para que aporte su valioso conocimiento en la materia.

Regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes.- Con eso nos vamos señor Presidente.

Presidente Regidor Juan Carlos Márquez Rosas.- ¿Alguna otra observación señores regidores? No existiendo más observaciones pongo a su consideración el